

# Mar andaluz, mar de vida


**E**l litoral siempre ha sido un claro objeto del deseo. Desde los primeros poblamientos, el hombre se ha asentado a las orillas del mar buscando un hábitat amable para su supervivencia. La variedad de recursos que nos ha ofrecido históricamente la costa está por completo imbricada con su extraordinaria biodiversidad.

Hoy día se ha incorporado un nuevo elemento para la atracción del hombre hacia el litoral: su belleza, que lo convierte sin duda en el ecosistema más relevante para las actividades de ocio. La delicadeza de su equilibrio encuentra con ello un nuevo motivo de preocupación. Así, a la par que el contacto entre mar y tierra es en extraordinario valioso ecológicamente y notablemente frágil, nos encontramos ante el territorio con mayores presiones ambientales.

La protección ambiental de la costa andaluza se inicia formalmente en 1969, cuando se declara Parque Nacional a Doñana. No era entonces el litoral el argumento que hizo de motor para esa iniciativa. No era imaginable el panorama económico y social actual cuando, por ejemplo, cerca de la mitad de la población andaluza residente se concentra en zonas costeras.

Desde 1969 hasta hoy, efectivamente, la situación ha cambiado. Y para la Consejería de Medio Ambiente el hito de esa mutación es sin duda que el 36% de la costa andaluza está protegida con una u otra figura. Se encuentran catalogados 336 de los 917,9 kilómetros, una cifra extraordinaria en una de las comunidades autónomas de Europa con más fachada al mar y mayor desarrollo turístico centrado, además, en el ecosistema litoral.

La visión esencial de la costa de Andalucía es la medioambiental. Se trata de la perspectiva clave para entender todo lo demás, es decir, el basamento del atractivo social y económico del litoral. Sin sus valores ambientales no es posible explicar la seducción que ejerce sobre el hombre. Y, por tanto, si desapareciesen esos méritos se vendría abajo la estructura que sustenta.

La muy reciente declaración de un nuevo parque natural costero –el del Estrecho- o la ampliación ‘a pie de playa’ del Parque Natural de Doñana son dos ejemplos suficientes para entender que el camino que inició en 1984 la Administración ambiental autonómica más veterana de España sigue trazado con claridad. El litoral es una delicada joya que debemos conservar por sentido común para los andaluces de hoy, y por respeto a los del mañana. Y en ello estamos y perseveramos. 

Fuensanta Covés  
Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía